

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12941 *Resolución de 25 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0714	dólares USA.
1 euro =	170,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,819	coronas checas.
1 euro =	7,4594	coronas danesas.
1 euro =	0,84465	libras esterlinas.
1 euro =	396,00	forints húngaros.
1 euro =	4,2995	zlotys polacos.
1 euro =	4,9770	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2255	coronas suecas.
1 euro =	0,9575	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3265	coronas noruegas.
1 euro =	35,3160	liras turcas.
1 euro =	1,6109	dólares australianos.
1 euro =	5,8015	reales brasileños.
1 euro =	1,4650	dólares canadienses.
1 euro =	7,7811	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3652	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17559,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,9968	shekel israelí.
1 euro =	89,3855	rupias indias.
1 euro =	1491,03	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3338	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0404	ringgits malasios.
1 euro =	1,7498	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,966	pesos filipinos.
1 euro =	1,4499	dólares de Singapur.

1 euro =	39,272	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4537	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.